

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de «Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.» para su celebración el día 10 de mayo de 2004, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 11 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga del nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro.

A partir de esta convocatoria, se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—14.048.

NOVACOR MÉDICA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El administrador de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Plaça Francesc Macià n.º 5 1.º 1.ª de Barcelona, el día 17 de mayo del 2004 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Como consecuencia de la situación patrimonial de la Sociedad, aportación de capital por parte de los accionistas a fondo perdido.

Segundo.—Como consecuencia de la situación patrimonial de la Sociedad, reducción del capital social a cero y simultáneo aumento del capital social hasta una cantidad igual o superior a la cifra mínima legal.

Tercero.—Nueva redacción del artículo octavo de los Estatutos Sociales correspondiente al Capital Social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta

General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Barcelona a, 28 de marzo de 2004.—El administrador Solidario-Francisco Binefa Valls.—14.047.

OFISIT VILLARREAL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Camí Plá Museros, nave 3, Almazora, el día 10 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Facultar al Administrador único para de conformidad con el texto refundido de la ley de Sociedad Anónima y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales e informe de gestión, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos así como el informe de gestión.

Almazora, 6 de abril de 2004.—Administrador único, Antonio Rioboo Fuentes.—13.733.

ORTUIBAR, S. L.

(Sociedad escindida)

Anuncio de escisión

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Ortuibar, S. L.», celebrada el día 6 de Abril de 2004, acordó por unanimidad su escisión total, extinguiéndose con disolución sin liquidación y traspasando, a título universal, la totalidad de su patrimonio a las sociedades beneficiarias referidas en el Proyecto de Escisión, aprobándose, por unanimidad, el balance de escisión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2003. Los efectos contables de la escisión se producen a partir de 1 enero de 2004.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de escisión que suscribieron los administradores de la sociedad intervinientes el 8 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, en el domicilio de la sociedad y que los acreedores de la misma podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la ley, y en un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bergara, 6 de abril de 2004.—José Antonio Garitano Astigarraga, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Ortuibar, S. L.».—13.545.
1.ª 19-4-2004

PARC TECNOLÒGIC DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Centre d'Empreses de Noves Tecnologies del Parc Tecnològic del Vallès, situado en Cerdanyola, el próximo día 10 de mayo de 2.004, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de mayo de 2.004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2.003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión i el informe del Auditor de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Navarro Martínez.—13.773.

PATRIMIX, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 9 de mayo de 2004, a las trece cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha